FUNDACION EN LA CASA DE PAPA

4. Certificacion de Cumplimiento de Requisitos Legales

Art. 364-5 Numeral 13 del Estatuto Tributario y Decreto 1625 de 2016

REGISTRO WEB - REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE) - DIAN

Conforme al Art. 364-5 Estatuto Tributario, Res. 000019/2018 y DUR 1625/2016

El suscrito Representante Legal y Contador Pœblico certifican bajo la gravedad de juramento:

1. Que la Fundación ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos del RØgimen Tributario Especial.
2. Que los miembros de los órganos de gobierno no registran antecedentes judiciales ni fiscales.
3. Que las asignaciones permanentes y donaciones son ejecutadas de conformidad con la ley.
4. Que se ha habilitado el espacio virtual para consulta y comentarios de la sociedad civil.

Documento oficial habilitado para consulta publica y participacion ciudadana.